

METAS

1/ Equilibrio territorial, movilidad y calidad ambiental

Afrontar el desarrollo de la comunidad en su conjunto dentro del necesario equilibrio entre lo económico, lo social y lo medioambiental.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Lanzarote; un territorio biodiverso, eco eficiente, competitivo e innovador, y con un modelo de desarrollo territorial sostenible eficaz e integrado.

- Conservar los recursos naturales y la biodiversidad de la Isla diseñando e implementando un modelo de gestión sostenible para los distintos sectores y con una ordenación respetuosa y equilibrada del territorio, y que así quede reflejada en el nuevo Plan Insular de Ordenación de Lanzarote (PIOL), como instrumento que condicionará cualquier actuación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ordenación territorial

- Promover un nuevo equilibrio territorial entre núcleos urbanos y rurales tradicionales y las zonas turísticas, base para una mayor cohesión territorial.

- Recuperación del paisaje y de las actividades económicas sostenibles y que han formado parte

de la identidad cultural de la sociedad lanzaroteña como, por ejemplo, la Agricultura tradicional.

- Propiciar y definir las decisiones y medidas necesarias para una expansión de las energías renovables en el territorio insular y que no pasa por una masificación

de las mismas en el paisaje, sino que por un claro objetivo de eficiencia energética a partir del reaprovechamiento de recursos existentes. (ejemplo: residencias particulares, etc.)

- Mantener la coherencia en el modelo de desarrollo para un equilibrio entre lo económico, lo social y lo medioambiental.

PROYECTOS

Implementación de mejoras en la accesibilidad de las aceras de Orzola.

Mejora en la accesibilidad Fases 1 y 2 en la localidad de Arrieta incluyendo la supresión de barreras arquitectónicas.

Mejora de la infraestructura vial (reasfaltado) entre las localidades de Arrieta y Punta Mujeres.

Rehabilitación del mirador de Haría.

Creación de un centro insular de artesanía.

Proceso de revisión del Plan General de Ordenación del Municipio.

Aprobación del Plan Especial de Protección del conjunto histórico de Haría.

Biodiversidad

- Gestionar de forma efectiva los ecosistemas que están bien conservados, con el fin de asegurar que se mantengan en ese estado y restaurar los ecosistemas dañados con el fin de frenar su deterioro.

- Mayor dotación en términos de recursos humanos y a nivel presupuestario para mejorar sustancialmente la gestión y vigilancia de los espacios naturales protegidos.
- Integrar las cuestiones relativas a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en las diferentes políticas sectoriales (agrícolas, pesqueras, de energía, de transporte y de desarrollo territorial).

- Mantener y potenciar los sistemas agrarios tradicionales extensivos, modernizándolos con las nuevas técnicas no agresivas con el medio ambiente y promoviendo a través del pago a los agricultores y ganaderos por los servicios ambientales que prestan al resto de la sociedad conservando la biodiversidad con sus actividades.
- Concretar la integración ambiental del sector pesquero como un elemento fundamental en la necesaria conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina.
- Desarrollar mecanismos de puesta en valor de

los activos naturales y el uso de incentivos económicos para internalizar las externalidades positivas (PAS, custodia del territorio, contratos territoriales de explotación y ayudas agroambientales, etc.).

- Incorporar los efectos de las especies exóticas invasoras y sus interacciones con el cambio climático a la gestión de la biodiversidad.
- Aumentar la eficiencia y seguridad en el uso de los recursos, utilizando enfoques de ciclo de vida prolongado que reflejen todos los impactos ambientales de los productos y las actividades.

- Promover la participación activa de los diferentes agentes relevantes, en particular de las personas más cercanas a los recursos a conservar.
- Generar una mayor concienciación de los residentes y de los turistas acerca de la elevada biodiversidad de la isla, su importancia y el impacto negativo y/o positivo de las distintas acciones y conductas a nivel individual.
- Mejorar la base de conocimiento promoviendo estudios sobre el estado, evolución y tendencias de especies y hábitats

Reutilización de material reciclable como el plástico para la creación de murales.

5ª Campaña de distribución de ceniceros en las playas en Semana Santa y Verano respectivamente.

Acciones de mejora y conservación del palmeral municipal que cuenta con unas 2.500 unidades.

Acciones de repoblación de jardines municipales con especies autóctonas.

Analizar potencial para impulsar un proyecto con el hornillo, entre otras aves que habitan en el municipio para una mayor puesta en valor de las mismas.

2/ Convivencia social y calidad de vida

Mantener una comunidad informada, concienciada y con un alto nivel de participación e implicación en su desarrollo a todos los niveles de la sociedad (niños, jóvenes y adultos) / sector público y privado.

2. Lanzarote; una sociedad concienciada, inclusiva, participativa y equitativa

- Desarrollar y/o fortalecer los sistemas de educación para un mayor civismo a todos los niveles, así como para una mayor participación social y empresarial que garantice un desarrollo armónico y con oportunidades para todos, con la vista y la mente siempre puestas en el uso sostenible del territorio como un bien común.

- Aplicación de un modelo de gobernanza más abierto y participativo, a la vez que menos burocrático y, por ende, más ágil y eficiente a todos los niveles.

Cohesión social

- Mejorar el capital humano, mediante la inversión en la mejora de la formación en todos los niveles, desde el universitario hasta la formación profesional.
- Desarrollar nichos de promoción laboral cualificada a través de la colaboración entre universidad y empresas

- Garantizar unos servicios sociales básicos pero de calidad y a todos los niveles de la población; niños, jóvenes y adultos.
- Creación de una red insular de espacios culturales para la integración de los distintos colectivos.
- Plan Director de escala insular para dotar a la población permanente de equipamientos deportivos

adecuados y potenciación de las actividades náutico-recreativas.

- Mejorar la infraestructura para la atención sanitaria y/o para personas mayores en riesgo de desamparo.
- Incluir dentro de la planificación de la movilidad aspectos como la peatonalización de los cascos

urbanos y su adaptación para facilitar el desplazamiento de personas con discapacidad física.

- Trabajar muy de cerca con los jóvenes para integrarles mejor en la sociedad y concienciarles sobre el importante rol que pueden tener en el desarrollo y consolidación de una Lanzarote más sostenible, tanto, económica y social como medioambientalmente.

3/ Producción local y diversificación económica

Reducir la dependencia de productos y/o servicios que provengan de fuera de la Isla, potenciando el sector agrario y la pesca regulada, así como el consumo local, desarrollando las acciones necesarias para una autosuficiencia en los distintos sectores y una promoción y expansión de las energías renovables así como una gestión decidida en todo lo referente a la eficiencia energética en instalaciones del sector público y privado, incluidas pautas de movilidad sostenible.

3. Lanzarote; una comunidad que consume responsablemente, promoviendo la industria local

- Desarrollo de un modelo productivo ecoeficiente y basado en la economía insular, para la recuperación de los que pueden volver a ser sectores relevantes en la economía insular: la agricultura, la ganadería y la pesca.

- Desarrollo en paralelo de un nuevo modelo energético que apueste de forma decidida y sin complejos por una reducción de los combustibles fósiles, facilitando el acceso a las energías renovables y con un Plan de Eficiencia Energética activo y que empiece por las instituciones públicas para liderar con el ejemplo.

Agricultura

- Desarrollo y aplicación de un nuevo modelo agrícola basado en la puesta en valor del campo, el autoconsumo y la agricultura ecológica basada en la diversificación de cultivos tradicionales y estacionales.
- Apoyo al desarrollo del sector primario mediante

una estrategia conjunta de vinculación al sector secundario y al terciario, a través de las medidas propuestas en el PIOL para este fin.

- Propiciar una mayor profesionalización del sector agrario incrementando la oferta formativa y la asistencia técnica, entre otras medidas que animen

a la sociedad a trabajar la tierra, a partir de una mayor y mejor puesta en valor de esta actividad en toda la cadena productiva a fin de asegurar un precio justo por el producto producido.

- Fomentar e invertir en la reutilización de residuos orgánicos para la producción de compost

en cantidades que aseguren el abastecimiento de toda la isla, y por ende, permitiendo que se reduzca al mínimo posible o incluso que se elimine por completo el uso de fertilizantes químicos para abonar la tierra.

Continuar la expansión de los huertos escolares.

Ejecución del calendario de formación para el sector agrícola.

Ejecución del programa Vida Sana, a partir del cual, se distribuyen frutas de temporada en colegios e institutos, incluyendo información sobre la fruta y cubriendo hasta 800 alumnos.

Organización y puesta en marcha de una bodega municipal.

Puesta en marcha de la explotación de la finca municipal Los Lajares como centro de investigación y asesoramiento agrícola relacionado con frutales y con la viticultura.

4/ Singularidad y calidad turística

Promover un turismo sostenible y de calidad poniendo en valor el rico patrimonio natural y cultural de la Isla, para una mayor calidad de vida de su población y un efecto positivo en su medioambiente.

4. Lanzarote; un destino turístico posicionado como sostenible y de alta calidad

- Desarrollo e integración de una Estrategia Turística y unos Planes de Acción específicos que pongan en valor el patrimonio histórico, natural y cultural de la Isla, ofreciendo al mismo tiempo oportunidades de diversificación económica en el sector para una oferta innovadora y más participativa.

- Mantener la coherencia ecológica y la conectividad del territorio potenciando los sistemas agrarios tradicionales y gestionando de forma efectiva y adaptativa la biodiversidad, para minimizar los impactos del cambio climático.

Turismo

- Consolidación de la diversificación de la oferta turística, posicionando a Lanzarote como un destino turístico sostenible, que fomente la afluencia de visitantes más concienciados con la conservación del medioambiente.
- Puesta en valor del rico patrimonio natural y cultural de la Isla con el fin de promover otro modelo de desarrollo turístico basado en su condición de Reserva de la Biosfera como uno de los pilares

del marketing turístico, tanto en origen como en destino.

- Formalización y desarrollo de la oferta de turismo rural.
- Fortalecimiento para una consolidación de la isla en el turismo deportivo. Concretar un calendario deportivo único y de carácter insular donde cada Municipio tenga su protagonismo y en donde exista una variedad de pruebas que puedan luego "ven-

derse" mejor tanto dentro como fuera de la isla.

- Generar una mayor integración, compromiso y trabajo conjunto con el sector HORECA para mejorar la gestión de este importante sector en todo lo referente a la sostenibilidad.
- Dar prioridad a la rehabilitación de zonas turísticas existentes, frente a la creación de nueva capacidad.
- Propiciar la concreción de los distintos proyectos

para la rehabilitación y puesta en valor del Senderismo en la Isla.

- Concreción de los nuevos centros de interpretación ligados a elementos culturales y etnográficos de la isla y detallados en los planes de acción.
- Acordar, desarrollar e implementar un Plan de Comunicación turística con una imagen unificada y con información trilingüe disponible en todas las piezas que se produzcan.

Elaboración de la 3ª edición de la guía turística del Municipio.

Implementación de mejoras en la red de senderos municipales.

Inicio del proceso para la obtención de Bandera Azul en playas del municipio.

5/ Gestión sostenible recursos propios

Trabajar activamente en la optimización del ciclo de Residuos (Reducir, Reutilizar y Reciclar) y del ciclo del Agua (obtención, abastecimiento, tratamiento, almacenamiento y calidad), reduciendo la contaminación y promoviendo el reaprovechamiento a partir de un marco regulatorio y una vigilancia que permitan una mayor eficacia y eficiencia en ambos ciclos.

5. Lanzarote; un territorio libre de contaminación

- Desarrollo de un modelo de gestión de residuos que promueva activamente las 3Rs a partir de la implantación de las distintas tecnologías limpias que facilitan el proceso. Incluir en dicho trabajo la eliminación gradual de residuos que acaban en el vertedero hasta llegar a 0 (cero%) de aquí a 2020, a partir de una identificación y análisis de alternativas, seguido de una correcta planificación de la transición para el cambio de modelo.

- Trabajar con los gestores del agua en un Plan de Gestión Sostenible y de Calidad del Agua de aquí a 2020 que distribuya las responsabilidades y las acciones que se llevarán a cabo para ofrecer un servicio de calidad y con un menor impacto en el medio ambiente.

Energía

- Promover de forma decidida y sin más dilación la apuesta por un modelo energético mixto, más sostenible y que vaya reduciendo gradualmente la alta dependencia actual de los combustibles fósiles para producir energía.
- Redefinición de políticas, presupuestos, trámites e incentivos que faciliten y motiven al ciudadano y al sector privado a apostar por un modelo basado en las energías renovables, desarrollando entre otras cosas una ORDENANZA única insular y

habilitando una ventanilla única para la obtención de licencias y permisos de obra.

- Desarrollar y aplicar un programa de eficiencia energética a nivel insular empezando por las propias instituciones de gobierno y edificios públicos en general.
- Desarrollar nuevas campañas de concienciación entre los ciudadanos y turistas.
- Ajustar los objetivos cuantitativos en relación

con el sector energético a lo establecido dentro de la Estrategia Europea 2020 con avances graduales que puedan medirse claramente en cada año de aquí el 2020.

- Facilitar el cumplimiento de las distintas acciones propuestas en el PIOL en materia energética como son, entre otras:
- La creación de una Agencia Insular de la Energía.
- Culminar la tramitación del Plan Territorial Espe-

cial de Infraestructuras Energéticas, actualmente en fase de Avance.

- Aprovechar estudios previos que determinan el potencial de determinadas fuentes de energía y si cabe actualizarlos.
- Convertir los centros de producción de energías renovables en elementos identificativos de la isla y núcleos con un atractivo turístico y de concienciación ciudadana.

Proyecto de electrificación con utilización de energías renovables (solar) en alumbrado público.

Nueva auditoría sobre Eficiencia Energética para todo el término municipal de Haría, como actualización de la ya realizada en 2011.

Producción de agua caliente sanitaria para el polideportivo municipal a partir de energías renovables.

Instalación de 3 nuevos reductores de flujo en el alumbrado público de Haría.

Iniciar el proceso para la declaración del Municipio como destino smart light.

Residuos

- Mayor concienciación ciudadana basados en la promoción y difusión de las 3Rs (Reducción, Reutilización y Reciclado).
- Incrementar las tareas de vigilancia y penalización de quienes depositan residuos de forma ilegal e incontrolada.
- Redefinición de los ratios que permiten una mejor distribución de contenedores en los centros

urbanos y fuera de ellos.

- Optimización de los servicios que proveen los puntos limpios. Habilitación de uno o dos puntos limpios móviles con un calendario mensual de rotación en los 7 municipios, y sobre todo para los 3 que aun no cuentan con un punto limpio fijo.
- Intensificación del trabajo con los proveedores de servicios y comercios del sector privado para mejo-

rar la gestión de residuos en general, refiriéndonos en este punto y de manera especial a los hoteles y restaurantes.

- Desarrollar e implementar un Plan Sostenible de Residuos que cubra las 7 fases de una gestión sostenible de los mismos, y que integre las propuestas recogidas en el PIOL para este tema.
- Cuantificación, difusión y seguimiento del com-

promiso para reducir gradualmente el porcentaje de residuos que se depositan en el vertedero.

- Intensificación de las campañas de concienciación a todos los niveles de la sociedad.
- Desarrollar oportunidades de diversificación económica para propiciar la inversión del sector privado en el tratamiento y/o procesamiento de residuos.

Habilitación de un Punto Limpio dentro del término municipal.

Agua

- Propiciar una estrecha y efectiva colaboración con Canal Gestión Lanzarote.
- Tras el análisis de necesidades definir las prioridades que incluirá en cada periodo el Plan de inversiones y modernización de la red a lo largo de todo el ciclo de agua e incluyendo tanto el abaste-

cimiento como la red de saneamiento.

- Incrementar las tareas de seguimiento y vigilancia para asegurar la calidad del suministro y sobre todo el producto final.
- Concreción de la construcción de la planta desaladora para Arrecife propuesta en el convenio

Canarias-Estado.

- Ampliar la capacidad de almacenamiento de agua potable, a través de las medidas propuestas en el PIOL.
- Incrementar la inversión en las redes de alcantarillado y las estaciones de bombeo, estableciendo

objetivos muy concretos de mejora y un estricto calendario de mantenimiento.

- Coordinar y concretar la planificación y ejecución de proyectos vinculados al incremento del agua disponible en el sector agrícola, asegurando la calidad del suministro y del producto final.

Habilitación de un Punto Limpio dentro del término municipal.

Estudiar el aprovechamiento del agua de los pozos y la recuperación de infraestructura tradicional dedicada en el pasado a la recolección de agua.

Recuperar el proyecto que se tenía para instalar captadores de bruma como una forma de recolección de agua.

Gestionar la incorporación del municipio en el proyecto insular de aprovechamiento del agua para uso agrícola.

